

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 13/10/2021	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
LABORATORIOS FACULTAD TECNOLÓGICA

En ejercicio de las funciones de supervisor del contrato OC CCE 134698 de 2024

CERTIFICA

Que el contratista **NUEVA ERA SOLUCIONES SAS** identificado con NIT 830037278, cumplió totalmente a satisfacción con las obligaciones y objeto de la Orden de Compra CCE Nro. 134698 de fecha 15 de octubre de 2024 garantizada y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3299 de 18 de septiembre de 2024 y Certificado de Registro Presupuestal No. 9925 de 18 de octubre de 2024.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el período y desembolso aquí causados y autorizados. Así mismo los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio “no mayor a 90 días”, cuenta bancaria, fotocopia de la Cédula, Actas de Entrega de Elementos o Remisiones, Informes de Seguimiento de Supervisión, Evaluación del Proveedor y Actas de Liquidación “si se requiere”) para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con la Factura Electrónica de Venta No. NES7874 es \$511.217.353,85 pesos m/cte.

Que el valor total del contrato corresponde a \$ \$511.217.353,85 pesos m/cte.

Que el presente pago corresponde al período de 25/10/2024 a 11/03/2025 de ejecución total del contrato.

Quedando un saldo correspondiente a \$ 0 pesos m/cte.

Que el presente pago se encuentra en cumplimiento dentro del tiempo de ejecución del contrato del 25/10/2024 al 15/03/2025.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, a la Cuenta corriente No. 20936061278 del Bancolombia.

Con el presente cumplido y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- *Manual de Interventoría y Supervisión*, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual reposan en el expediente de la Orden de Compra CCE No. 134698 de 2024. De igual forma, certifico que se verificaron las condiciones y elementos que hacen parte de la factura

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	Código: GC-PR-003-FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 13/10/2021	

No. NES7874, acorde con lo establecido en la ficha técnica del proceso en mención, garantizando la calidad del bien o servicio adquirido por la Universidad.

La presente se expide a los 26 días del mes marzo de 2025.



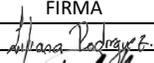
JOSE DAVID CELY CALLEJAS

C.C 79.055.619 de Bogotá

Coordinador del Laboratorio de Ciencias Básicas - Laboratorio de Electrónica

Coordinador representante de los laboratorios de la Facultad Tecnológica

Supervisor de la Orden de Compra CCE No. 134698 de 2024.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Liliana Rodríguez	CPS Comité de laboratorios FT	
Revisó	José David Cely C.	Coordinador representante de los laboratorios de la FT	
Aprobó	José David Cely C.	Coordinador representante de los laboratorios de la FT	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.